

tradicción general, que, en la práctica, se conformaban con ella con toda fidelidad. ⁽¹⁾ Cuenta Tito Libio, que á nombre del Estado se hizo ir á Roma á una multitud de hechiceras etruscas, con cuyo consejo se encerró á una pobre criatura en una caja y la echaron al mar. ⁽²⁾ Pero no se trataba tan cruelmente sólo á los niños deformes; el mismo Augusto ordenó semejante atentado para cubrir con un crimen la vergüenza de su casa. ⁽³⁾

Sin embargo, se prefería la exposición al asesinato; pero, como tantas veces lo dijeron los Padres, este medio era más inmoral y más atroz que una muerte pronta. Sin defensa la pobre criatura, debía perecer de hambre, ó ser presa de los perros; ⁽⁴⁾ y era esta acaso la suerte más deseable por ella; porque se nos presenta como un beneficio la muerte prematura, ya por las consecuencias de inmoralidad, ya por la vida llena de amarguras que esperaban, particularmente á la niña abandonada, que era educada para hacer de ella una esclava, esto es, para entregarla al vicio. Era tan frecuente la exposición en el mundo romano, que los emperadores Augusto, Vespasiano, Tito, Domiciano y Trajano, se ocuparon constantemente en su reglamentación, sin poder llegar nunca al término de sus esfuerzos. ⁽⁵⁾ Y, como es fácil comprender, producía tal estado de cosas todos esos medios repugnantes por los cuales, antes de darla á luz, sabían desembarazarse de su carga las madres desnaturalizadas. ⁽⁶⁾

Y si, como hemos visto, llegaron hasta aconsejar y aun á mandar tales procederés un Platón y hasta un Aristóteles, estamos obligados á reconocer que, en la antigüedad, estaba muy entorpecido el sentimiento moral. Hubo, es verdad, gentes que no aprobaron aquella conducta; pero

- (1) Séneca, *Ira*, 1, 15.
- (2) Livio, 27, 37.
- (3) Suetonio, *August.*, 65. Juvenal, 2, 30 y sig.
- (4) Tertuliano, *Apol.*, 9. Lactancio, 6, 20, 21.
- (5) Plinio, *Ep.*, 10, 71, 92.
- (6) Séneca, *Consolat. ad Helviam*, 16. Juvenal, 6, 599. *Epistola ad Diognetum*, 5.

solos los judíos, ⁽¹⁾ y los cristianos, ⁽²⁾ comprendieron que aquello era un pecado que clamaba al cielo, un pecado que equivalía á un asesinato.

Tampoco los germanos pudieron elevarse á tal altura de miras; respetaban la vida del niño sano y robusto; ⁽³⁾ pero les permitía la ley condenarlos á muerte, ⁽⁴⁾ y en otra ocasión veremos con que tenacidad se aprovecharon, durante siglos, de aquella licencia. Lo mismo sucedía entre los eslavos. ⁽⁵⁾ Ya muy entrada la Edad Media, daban aún muerte á los hijos, y principalmente á las hijas, como si fuera inalienable derecho natural. ⁽⁶⁾

En otros tiempos estaba en boga también entre los indios la inmoral costumbre de exponer los hijos. ⁽⁷⁾ Eran ejecutados sumariamente aquellos cuyo cuerpo no prometía ni fuerza ni belleza para más adelante. ⁽⁸⁾ Aun hoy día los indios ricos quitan la vida á la mayor parte de sus hijas, y, sin embargo, preferirían sufrir el martirio más horrible y la muerte más espantosa á matar una vaca. ⁽⁹⁾ En Siam ⁽¹⁰⁾ y en el Japón, ⁽¹¹⁾ es admitida la exposición de los hijos. No hay que decir que para nada se tiene en cuenta la vida de los hijos donde reina la ley de Mahoma. ⁽¹²⁾ En Arabia no se contentaban con quitar la vida á las niñas que tenían algún defecto, se las enterraba vivas; ⁽¹³⁾ hoy las ahogan. ⁽¹⁴⁾ Es curioso ver como se extendió por el mundo y universalmente el desprecio de las hijas, y cómo

(1) Flavio Josefo, *C. Apion.*, 2, 24.

(2) Atenágoras, *Leg.*, 35.

(3) Tácito, *Germania*, 19.

(4) Grimm, *Deutsche Rechtsalterthümer*, 403, 455 y sig.

(5) Hanusch, *Wissenschaft des slavischen Mythos*, 144.

(6) Vida de S. Otón, 2, 4, 108 (Bolland. Palmé, Jul. I, 357); Hipler, *Christliche Lehre und Erziehung im Ermland*, 3.

(7) Kægi, *Rigveda*, (2) 148.

(8) Diodoro, 17, 91, 5.

(9) Heber, *Reise von Calcutta bis Bombay*, II, 372.

(10) *Sammlung aller Reisebeschreibungen*, Leipzig, 1764, XVIII, 169.

(11) Id.

(12) Sprenger, *Mohammed*, I, 82.

(13) Malcolm, *Geschichte von Persien*, Deutsch von Becker, I, 145.

(14) Hammer-Purgstall, *Gemaldesaal*, I, 198.

parecía que los padres querían castigarlas con la más refinada crueldad por el crimen que habían cometido viniendo al mundo. Los guaraníes del Paraguay entierran vivas á las hijas recién nacidas. ⁽¹⁾ Los manaos queman vivos á los hijos deformes, empleando ceremonias particulares. ⁽²⁾ Los hotentotes suspenden de un poste á una niña, con solemnes ceremonias, ó también las entierran vivas. ⁽³⁾ Aun entre los gallas que tienen, por otra parte, severas costumbres, y entre los cuales reina como señora la mujer, es considerado como una desgracia el nacimiento de una hija. ⁽⁴⁾ Con mucha frecuencia hacen morir los negros á los hijos lisiados. ⁽⁵⁾ Los polinesios profesan á sus hijos verdadero amor de mona, lo que no impide que los hagan morir de la manera más cruel, quebrantándoles los miembros, enterrándolos vivos ó ahogándolos. ⁽⁶⁾

¿Cómo explicar todo esto? No hay razones de más peso que éstas; ó causan tedio sus lamentos, ó dan demasiado trabajo á sus indolentes padres, ó temen las madres por su belleza, ⁽⁷⁾ porque está siempre muy enamorada de su belleza la mujer, ya sea negra, ya morena. Entre los micronesios de las islas Marianas ó de las Carolinas, ordena también la ley la muerte de los hijos; sólo los nobles tienen obligación de educar más de tres; generalmente los entierran vivos. ⁽⁸⁾ Entre los australianos ⁽⁹⁾ y entre los isleños de Fidji, y particularmente, entre los melanesios, ⁽¹⁰⁾ se les da también la misma muerte. Y donde no está en uso la muerte, no es menos arbitrario el poder del jefe de la familia. El negro vende sus hijos para que sean esclavos, porque, cuando hayan crecido, di-

(1) Martius, *Ethnographie und Sprachenkunde*, I, 121.

(2) *Id.*, I, 590.

(3) *Sammlung aller Reisebeschreibungen*, Leipzig, 1749, V, 171.

(4) Kœrner, *Sudafrica*, (2) 244.

(5) Waitz, *Anthropologie der Naturvölker*, II, 124.

(6) Waitz-Gerland, *Anthropologie*, VI, 137, 366.

(7) *Id.*, *id.*, VI, 137 y sig.

(8) *Id.*, *id.*, V, II, 111.

(9) *Id.*, *id.*, VI, 779.

(10) *Id.*, VI, 638 y sig.

ce, lo serán siempre, como si hubieran sido vendidos por mí. ⁽¹⁾ Desde los tiempos más antiguos, gozan los chinos de la triste reputación de bárbaros despreciadores de la vida de los niños. No por eso han dejado de tener apolo-gistas, ⁽²⁾ tratando de hacer sospechosos á los misioneros de haber imputado falsamente tales atrocidades á esos mismos chinos, ya por ambición, ya por codicia, como si no conocieran nada mejor que hacer morir con algunas gotas de agua los niños que caen en sus manos. ⁽³⁾ Por sí mismas se juzgan tales cosas. Pero con esa sonrisa solapada, lanzada sobre los sacrificios heroicos de nuestros misioneros y de nuestros religiosos, no se quebrantaría esta sombría verdad, oculta demasiado tiempo, á saber; que la suerte de los niños en China es demasiado triste. ⁽⁴⁾ Aunque no se conocieran más que los hechos cuyo valor positivo debe ser reconocido por los mismos defensores de los chinos, ⁽⁵⁾ serían demasiado suficientes las pruebas; no son injustos los misioneros con los chinos; dicen que no hay en China ninguna ley que ordene la exposición de los niños, como la había en Esparta y en Roma; pero que es permitida, como entre los germanos; ⁽⁶⁾ nos dan á conocer también muchos ensayos para contener el mal, pero sin energía suficiente y sin resultados apreciables. ⁽⁷⁾ Y si no pasan en silencio esas medidas dignas de estimación, debemos creer lo que con gran sentimiento nos refieren. ⁽⁸⁾ Dicen que en la práctica se conducen los chinos, con respecto á la vida de los hijos, de manera horrorosa. No es escaso el número de niños abandonados á ciencia y pa-

(1) Andree, *Forschungsreisen in Arabien und Ostafrika*, II, 379.

(2) Milne, *La vida real en China*, trad. por Tasset, 38 y sig. Lay, *Die Chinesen wie sind*. Übers. von Cramer, 47.

(3) Davis-Prichard, *Chine*, I, 242 y sig., 370 y sig.

(4) Huc et Gabet, *Wanderungen durch das chinesische Reich*, (3), Leipzig, 1874, 330 y sig. Macartney, *Viaje por la China* p. Castéra, III, 181 y sig.

(5) Klemm, *China*, 112. Davis, *l. c.*

(6) Aimé-Martin, *Cartas edificantes*, III, 24.

(7) *Id.*, *id.*, III, 298 y sig.

(8) Weltbott. N.º 227, 9, 23; N.º 620, 32, 75.—Aimé-Martin, III, 292 y sig., 327 y sig.

ciencia de todos, y cuya tolerada exposición está á la vista de las autoridades. En 1694 bautizaron los misioneros 3400; en 1695, 2639; en 1696, 3663. ⁽¹⁾ En 1727, en veinte días, bautizaron hasta 2410. ⁽²⁾ La mayor parte de esas criaturas tratadas tan horrorosamente, son niñas. Apenas si creen los chinos que tenga alma la mujer. ⁽³⁾ En cuanto á los varones, no los exponen sino en el caso de extrema necesidad; pero se desprenden de las hijas como de una carga despreciable; las ahogan, ó las entierran vivas. Hasta los que viven con cierta holgura las llevan al hospicio cristiano. Por aborrecible que sea el tal establecimiento, se sobrepone á ellos con frecuencia la voz de la naturaleza, hasta tal punto, que tienen más gusto en llevar ⁽⁴⁾ allá á sus hijos, que en echarlos á los puercos.

10. Se hubiera dado buena cuenta de la naturaleza, si no la hubiera restaurado lo sobrenatural.—Ved lo que ha producido la naturaleza entre los hombres en un dominio que debieran considerar como sagrado. ¿Qué sucedería con lo demás, en que no se dejaba oír la voz del corazón, y en que se levantaba la sangre más bien en contra que en favor de la naturaleza? Ahora, ¿quién tendrá valor para negar esta verdad que, en el pretendido terreno natural, esto es, fuera del dominio de la Revelación sobrenatural, no hay lugar alguno en que no se haya lastimado á la naturaleza?

Si consideramos á la humanidad en la vida de familia, fuera del Cristianismo, nos produce la misma impresión que Job en sus acerbos dolores. Ha perdido el desgraciado todo lo que le hacía brillar á los ojos del mundo, todo lo que le granjeaba sus respetos; está tendido en un estercolero, cubierto el cuerpo de horrible lepra. Los que antes le amaban y estimaban, no pueden contemplarle sin aversión, y sin aumentar más y más su dolor. El úni-

(1) Aimé-Martin, III, 72.

(2) Weltbott, N.º 342, 15, 83.

(3) Huc und Gabet, *l. c.*, 109 y sig. Macartney, III, 181.

(4) Hübner, *Spaziergang um die Welt*, II, 399.

co bien que le queda es la mujer, y no se sabe si para llevarle algún consuelo ó para aumentar su desamparo; no puede encontrar remedio alguno para su condición triste; los hombres no le ayudan, y ni podrían hacerlo aunque quisieran. Si no hubiera venido Dios en su socorro, se hubiera perdido sin remedio; pero donde hay gran miseria, allí se manifiesta más grande la misericordia de Dios. Dios le socorrió, lo purificó de la lepra, lo sanó, lo restableció en su primitivo estado; más todavía, le concedió más de lo que había tenido antes.

No cayó Job en aquel estado por culpa suya; pero la humanidad ha sido culpable; ¡tanta ha sido su miseria, cuanto ha sido su abandono! Suponiendo que no hubiera traído Dios al hombre un auxilio gratuito, jamás hubiera vuelto éste á su primitiva naturaleza que había deteriorado de modo tan vergonzoso. Mas Dios se la ha renovado; le ha dado más de lo que era la vieja naturaleza, más que la verdadera naturaleza; le ha dado el nuevo orden sobrenatural.